



Para Uso Oficial

CISS/CAAF/O/03/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

19 de septiembre de 2019

Español – Or. Español

CISS/CAAF/O/03/2019
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria de la Comisión Americana
de Actuaría y Financiamiento**

de la

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Ciudad de México

19 de septiembre de 2019

Español - Or. Español

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMERICANA DE ACTUARÍA Y FINANCIAMIENTO (CAAF)

1

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas, del 19 de septiembre de 2019, en el Aula 3, en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los miembros de la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de la CAAF, en el marco de la XXIX Asamblea General Ordinaria.

La sesión fue presidida por su presidenta Leticia Martínez Martiñón, Directora de la Oficina de Estudios Actuariales y Estadísticas Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana.

Una vez verificado el quorum se procedió a la lectura del Orden del día en los siguientes términos:

1. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2017-2019.
2. Elección de la Junta Directiva de la Comisión para el periodo, 2020-2022.
3. Presentación del Programa de Actividades para el Trienio 2020-2022 que iniciará a partir del día de hoy.

Con el objeto de desahogar el Orden del Día, en primer término, se dio lectura al Reporte de Actividades 2017-2019, remitido por la Presidenta de la Comisión, no sin antes llevar a cabo una pequeña presentación de cada integrante de la Comisión.

1. Informe de Actividades 2017-2019.

- A. Asistencia a la Reunión de Trabajo del 24 al 26 de agosto del 2016 en la Ciudad de México;
- B. Asistencia y participación en la Reunión de Trabajo el 7 y 8 de septiembre en Buenos Aires, Argentina
- C. Asistencia a la Reunión de trabajo del 3 y 4 de octubre de 2017 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. En las mesas de discusión se abordaron cuestiones vinculadas al envejecimiento poblacional, la presión demográfica y sus variables, así como la cobertura universal, la creciente incorporación de las mujeres en el mercado laboral, la transición epidemiológica, la sostenibilidad financiera. Y también, se destacó la falta de educación para la prevención de

las enfermedades laborales. Asimismo se determinó realizar las siguientes acciones:

- a. Desarrollar un programa de pasantías e intercambio
 - b. Crear una plataforma web o un mecanismo de Gestión Digital para el acopio de documentos técnicos e investigaciones, desde la gestión del 2013-2016.
 - c. Generar guías actuariales y financieras periódicas sobre temas relacionados con la Seguridad Social, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.
 - d. Analizar y comparar la normativa internacional en materia actuarial dentro de los programas de Seguridad Social
 - e. Elaborar una guía de buenas prácticas actuariales de la Seguridad Social en la membresía.
 - f. Generar una estructura estandarizada de información estadística, biométrica y financiera.
- D. Se celebró Reunión de trabajo el 18 de abril del 2018 en Cancún México, en el marco de la Reunión del 75 Aniversario de la CISS, con la finalidad de:
- a. Discutir la planeación estratégica y temas prioritarios de la CAAF y transversales a la Subregiones de la CISS.
 - b. Discutir la situación de la Protección y la Seguridad Social en las Subregiones y sus principales desafíos
- E. La Presidenta de la CAAF realizó actividades de vinculación con la OIS, con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en República Dominicana. Se determinó establecer el vínculo con CIESS, OISS y la Asociación Internacional de Actuaría para estructurar cursos de capacitación que permitan implementar y generar capacidades técnicas sobre la metodología que se debe implementar para el cálculo del valor actual actuarial de las obligaciones de los diferentes sistemas de Seguridad Social, salud, pensiones y riesgos laborales.

Tras una serie de propuestas por parte de los miembros sobre la preocupación de los niveles de educación así como la integración de nuevas maniobras tecnológicas para desarrollar y expandir los intereses de la Comisión, como el de un expediente electrónico de actuarios en los países, la Presidenta de la CAAF señaló que si no había ningún comentario se procedía a la votación de la siguiente forma:

Resolución No.1: La Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento, con fundamento en los artículos 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el informe trienal 2017-2019 correspondiente a la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

La resolución fue aprobada por unanimidad.

3

2. Elección de Junta Directiva

En seguida se procedió a la Elección de la Junta Directiva de la Comisión, previsto originalmente en el punto 3 del orden del día. La Presidenta procedió a la lectura de las postulaciones:

COMISIÓN AMERICANA DE ACTUARÍA Y FINANCIAMIENTO (CAAF)

Presidencia	Elsebir Ducreux Rodríguez de Castillero Caja de Seguro Social de Panamá
Vicepresidencia	David Alexander Ruales Mosquera Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Vicepresidencia	Ronald Alberto Cartín Carranza Caja Costarricense de Seguro Social
Vicepresidencia	Pilar Rivera Popovic ISSSTE
Vicepresidencia	Alexandre Zioli Fernades Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência
Secretaria Técnica	Mónica Cervantes Fernández IMSS
Secretaria Técnica	Sonia Esthella López Luttmann Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Al respecto, la Presidenta señaló que las dos postulaciones para la Secretaria Técnica habían entrado en destiempo, pero que serían formalizadas. No obstante, ambas tenían que explicar en un lapso de 10 minutos los motivos por los que querían ocupar dicho cargo. Una vez realizada la exposición correspondiente, se procedió a la votación de la Junta Directiva de la CAAF, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN AMERICANA DE ACTUARÍA Y FINANCIAMIENTO
(CAAF)

4

Presidencia	Elsebir Ducreux Rodríguez de Castillero Caja de Seguro Social de Panamá
Vicepresidencia	David Alexander Ruales Mosquera Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Vicepresidencia	Ronald Alberto Cartín Carranza Caja Costarricense de Seguridad Social
Vicepresidencia	Pilar Rivera Popovic Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, México
Vicepresidencia	Alexandre Zioli Fernandes Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência
Secretaría Técnica	Sonia Esthella López Luttmann Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Resolución No.2: La Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 del Estatuto de la Conferencia, así como 3o, 4o y 5o del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, y una vez efectuada la votación debida, elige a:

Elsebir Ducreux Rodríguez de Castillero, como Presidente de la Comisión,

David Alexander Ruales Mosquera; Ronald Alberto Cartín Carranza; Pilar Rivera Popovic; Alexandre Zioli Fernandes como Vicepresidentes, y

Sonia Esthella López Luttmann como Secretaria Técnica.

Quienes ejercerán sus funciones desde el 1 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la resolución que, en su momento, emita la Asamblea General de la Conferencia.

5

3. Programa de Actividades 2020-2022

A continuación se procedió a dar lectura al Programa de actividades para el Periodo 2020-2022:

- A. Se propone que las actividades estén enfocadas en la Perspectiva Actuarial y Financiera de los diferentes componentes que integran un Sistema de Seguridad Social. Trabajando el tema previsional, pero también visualizando los modelos de financiamiento y porcentajes de recaudo para la sostenibilidad financiera de las prestaciones de salud y riesgos laborales.
- B. El diseño de modelos de costeo que permitan hacer eficiente y sostenible la atención en salud para enfermedades catastróficas o para la compra conjunta de medicamentos considerados de alto costo.
- C. Las técnicas actuariales y los modelos de financiamiento migrados a las prestaciones en especie en etapa activa son elementos para potenciar, es decir, aplicar las técnicas actuariales visualizadas en ámbitos diferentes al previsional.
- D. Desarrollar actividades relacionadas con las siguientes prioridades temáticas:
 - a. Plataforma tecnológica para el acceso a documentos técnicos
 - b. Identificación de mejores prácticas en la implementación de evaluaciones actuariales
 - c. Sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social
 - d. Estudio comparativo de costos de administración y modelos de pensiones
 - e. Análisis comparado de los sistemas de reforma a las pensiones con el enfoque en sostenibilidad de impactos sociales
 - f. Cobertura y tasa de reemplazo
 - g. Articulación entre los que toman las decisiones y los soportes técnicos que la sustentan;
 - h. Toma de decisiones conscientes y sustentadas para la modificación de los sistemas de pensiones;
 - i. La integración y armonización del trabajo conjunto entre los Sistemas Nacionales de Salud y la Seguridad Social en sus componentes de Seguro Familiar de Salud y Seguro de Riesgos Laborales. Elementos que de no manejarse correctamente tienden

- a segregar la atención en salud a la población según la fuente de financiamiento que respalda el pago de la factura.
- E. La construcción de capacidades técnicas en los países de América Latina, desde el punto de vista actuarial, estadístico y financiero.
 - F. Elaboración de un documento que exprese cuáles son las ventajas y desventajas de las reformas en materia de pensiones en relación a las edades de jubilación, así como otros cambios paramétricos.
 - G. Publicación del documento técnico de trabajo que se ha generado con la Secretaría General a partir de la contratación de un experto independiente.
 - H. Agenda 2030. La realización de un curso taller de sensibilización sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - a. Taller de capacitación con organismos expertos que se encuentran involucrados en dichos objetivos para que capaciten sobre los sistemas de reporte existentes
 - b. En una segunda etapa para el año 2020 fijar y construir objetivos específicos con base en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los métodos de reporte respectivos.
 - c. En una tercera etapa prevista para el 2021 se deben rendir informes respecto a los avances de los objetivos establecidos por la propia membresía.
 - d. En una cuarta etapa para el año 2022 se debe rendir informe final sobre el objetivo alcanzado respecto de las metas planteadas en la Agenda 2030, para los ODS.

Resolución No. 3: La Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento, con fundamento en los artículos 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el programa de actividades 2020-2022 correspondiente a la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

La resolución se aprobó por unanimidad.